

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Vigencia 2019

Oficina de Control Interno
Manaure Balcón del Cesar, febrero de 2020

Dirección: Carrera 6 No. 2F-12
Teléfono: 57 - 5-5790314
Manaure Balcón del Cesar - Colombia

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en especial a los requerimientos definidos en la Resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina asesora de Control Interno de la E.S.E Hospital José Antonio Socarras Sánchez realizó evaluación al proceso contable con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

En concordancia con los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, este informe busca evaluar el desarrollo del Control Interno Contable, revisando la evolución de los controles en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que componen la etapa de reconocimiento; igualmente, se tendrá en cuenta la elaboración y presentación de los informes, reportes y estados contables, análisis, interpretación y comunicación de la información en la etapa de revelación y las demás acciones implementadas en el proceso Financiero. Lo anterior buscando el mejoramiento continuo.

El informe anual de Evaluación del Control Interno Contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario, por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa (establecido por la Contaduría General de la Nación).

Conforme a la información y evidencia documental obtenida, la calificación que se determina para cada pregunta oscila entre 1 y 5. Estos valores son establecidos por la Contaduría General de la Nación y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control. La escala de calificación se interpreta de la siguiente manera:

- 1- No se cumple
- 2- Se cumple insatisfactoriamente
- 3- Se cumple aceptablemente
- 4- Se cumple en alto grado
- 5- Se cumple plenamente

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1.	Elementos del marco normativo	4.62	ADECUADO
2.	Valoración cualitativa		

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGOS	CRITERIOS
1.0 – 2.0	Inadecuado
2.0 – 3.0 (No incluye 2.0)	Deficiente
3.0 – 4.0 (No incluye 3.0)	Satisfactorio
4.0 – 5.0 (No incluye 4.0)	Adecuado

El resultado de la encuesta para el Departamento Administrativo de la Función Pública arroja una calificación de **4.62** ubicándolo en un rango **ADECUADO**, es decir las acciones definidas deben orientarse hacia el mejoramiento o mantenimiento de la acción de control (Contaduría General de la Nación).

FIRMADO EL ORIGINAL

MICHELLE CAROLINA BALLESTEROS TORRES

Jefe oficina asesora de Control Interno